GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

PERSONAL DOCENTE EN EL EXTERIOR

Resolución de 3 de noviembre de 2025, de la Subsecretaría

FASE ESPECÍFICA: Segunda parte

SUPUESTO PRÁCTICO

En función de lo dispuesto en la base quinta B de la Resolución de 3 de noviembre de 2025, de la Subsecretaría (BOE de 10 de noviembre), y a tenor de lo indicado en los puntos 1 y 3 de la base tercera, la Comisión de valoración correspondiente comprobará y valorará ***de cero a quince*** *puntos la segunda parte de la fase específica.*

INSTRUCCIONES

1. Escriba con BOLÍGRAFO azul o negro. NO utilice lápiz o rotulador.
2. El ejercicio se realizará en papel autocopiativo. Recuerde que al ser papel autocopiativo no debe escribir en el reverso.
3. Para evitar que la presión del bolígrafo haga visible el trazo en las otras hojas autocopiativas, se ruega que, cuando escriba, lo haga en la hoja sin superponerlas o colocarlas unas encima de las demás.
4. Compruebe que dispone de 12 hojas de papel autocopiativo y otra, en papel de color, que puede utilizar, si le parece conveniente, como borrador.
5. En el caso de que utilice las 12 hojas, podrá solicitar las que necesite al responsable del aula. Se deberán devolver las no utilizadas introduciéndolas en el sobre.
6. No olvide consignar los datos que se solicitan en cada hoja [Nombre y apellidos], y numerar las mismas en el espacio destinado para ello. Preste, por favor, atención, a la correcta cumplimentación de estos.
7. Una vez haya finalizado el ejercicio, deberá introducirlo en el sobre que se le ha facilitado, en el que deberá rellenar sus datos personales (Apellidos, Nombre y Cuerpo), pegar la solapa del sobre y firmar en el cierre.
8. Recuerde que el tiempo máximo para la realización de este ejercicio es de **dos horas**. Durante el desarrollo de la prueba, queda **estrictamente prohibido** el uso de teléfonos móviles, relojes inteligentes, auriculares, pinganillos o cualquier otro dispositivo electrónico que posea capacidad de almacenamiento de información o permita la comunicación mediante voz o datos.
9. Podrá abandonar la sala, previa autorización, una vez transcurridos al menos **veinte minutos** desde el inicio de esta segunda parte y tras haber entregado su ejercicio en el sobre correspondiente; no obstante, la salida quedará restringida durante los últimos **quince minutos** y, en ningún caso, el aspirante podrá llevarse consigo el enunciado del supuesto práctico hasta la finalización oficial de la prueba.
10. El incumplimiento de cualquiera de las presentes instrucciones será comunicado a la Comisión de Selección, la cual podrá acordar la exclusión del aspirante de la prueba.

ATIENDA LAS INSTRUCCIONES DEL EXAMINADOR/A.
NO DÉ LA VUELTA A LA HOJA HASTA QUE SE LO INDIQUEN.

Resolución de 3 de noviembre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de personal docente en el exterior (BOE de 10 de noviembre)

SUPUESTO PRÁCTICO: ⏱ Duración 2 horas:

Recuerde que, según el apartado B) de la base quinta de la Resolución, la Comisión valorará el rigor analítico, el conocimiento teórico y el práctico de los centros y programas en el exterior, el perfil profesional del candidato o de la candidata, su adecuación al puesto, así como la puesta al día en metodología en educación.

De acuerdo con el citado apartado B) de la base quinta de la Resolución de 3 de noviembre de 2025, dé respuesta a lo planteado en cada uno de los epígrafes de los siguientes supuestos prácticos relacionados con el ejercicio de las funciones de los correspondientes cuerpos docentes y con la acción educativa en el exterior, de acuerdo con los aspectos que se especifican en el anexo IV de la citada Resolución.

1. Usted ha sido nombrado docente en una Agrupación de Lengua y Cultura española (ALCE) para el curso escolar 2025/2026. Al inicio del curso, se encuentra con las siguientes situaciones que debe gestionar de acuerdo con la normativa vigente:

   PREGUNTAS (hasta 3 puntos):

   ¿Cómo explicaría usted, en la reunión inicial con las familias, los siguientes aspectos del funcionamiento del programa?

- Modelo de enseñanza para los niveles A1/A2, especificando los materiales curriculares, así como las plataformas tecnológicas que se emplearán tanto para la gestión académica y administrativa, como para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Sistema de control de faltas de asistencia, efectos de las ausencias y canales de comunicación con las familias.

2. En la sección española en la que se le ha asignado la coordinación, se ha observado en los últimos cursos una evolución descendente de la matrícula ante la creciente competencia de otras secciones internacionales implantadas en el centro.

   PREGUNTAS (hasta 3 puntos):

- Diseñe un plan de actuación para mejorar la proyección y competitividad de la sección. Especifique sus objetivos, destinatarios, recursos y criterios de evaluación.

SUPUESTO PRÁCTICO: ⏱ Duración 2 horas:

Recuerde que, según el apartado B) de la base quinta de la Resolución, la Comisión valorará el rigor analítico, el conocimiento teórico y el práctico de los centros y programas en el exterior, el perfil profesional del candidato o de la candidata, su adecuación al puesto, así como la puesta al día en metodología en educación.

3 En un centro integrado de titularidad del Estado español, se ha detectado en los dos últimos cursos académicos un incremento significativo del alumnado que, al promocionar de Educación Primaria a Educación Secundaria Obligatoria, experimenta una merma en su nivel de logro académico. El porcentaje de alumnado que no supera todas las materias asciende a un 70% en la primera evaluación, aunque desciende a un 40% en la tercera.

Esta situación viene provocando malestar en las familias del alumnado de 1º de Educación Secundaria Obligatoria.

PREGUNTAS (hasta 4 puntos):

- Analice cuáles pueden ser las causas, imputables al centro, de este descenso en el nivel de logro académico.
- Diseñe un plan de actuación a nivel de centro que incluya objetivos, medidas organizativas, cambios metodológicos y propuestas de trabajo colaborativo entre el profesorado, para resolver esta problemática.

4 Usted ha sido adscrito como docente a un centro o programa de la acción educativa española en el exterior (contextualice el centro o programa, curso y su área o materia). Desde el comienzo de curso se ha observado que un número significativo de alumnado presenta un déficit en la competencia comunicativa en español, lo que dificulta su acceso al currículo y su progreso en las distintas materias.

PREGUNTAS (hasta 5 puntos):

- Describa y justifique la aplicación, en su área o materia, de medidas específicas relativas a la metodología, la gestión del aula y los procedimientos e instrumentos de evaluación, en el marco de una situación de aprendizaje, orientadas a la superación de las dificultades previamente identificadas.
- Diseñe un protocolo de acogida para el profesorado de nueva incorporación, con la finalidad de asegurar que disponga de información sobre las características lingüísticas y educativas del alumnado y puedan ajustar su práctica docente al contexto específico del centro o programa.